

## **Yeísmo para no yeístas: “¿Lluvia o yuvia?”. La duda del estudiante italiano**

Noelia M. Ramos González<sup>1</sup>  
Università degli Studi del Molise (Italia)

### **Introducción**

Se trata de un uso tan extendido, el de neutralizar los fonemas /ʎ/ (calló) e /j/ (cayó) a favor de este último, que nos hemos acostumbrado al yeísmo cotidiano que convive con nosotros en la calle, aparece en televisión, y canta en la radio. ¿Una cosa es el uso y otra la norma?. ¿Dónde empieza uno y acaba la otra?. ¿Qué uso debemos hacer de la norma?. Con la formulación de estas preguntas comienza el problema para el profesor de Español Lengua Extranjera (ELE) cuando tiene que dar las primeras nociones básicas de fonética, sobretodo si tiene en su clase alumnos extranjeros, quienes se enfrentan por primera vez con este argumento y lo hacen, casi siempre, comparándolo con su lengua materna, en el caso que mostramos: el italiano y el español.

¿Cómo explicarles que los libros de didáctica de la lengua y los diccionarios explican una cosa y los cd's y la televisión hablan de otra?. Teniendo en cuenta que existe yeísmo, por lo tanto, explicar la pronunciación de la y/ll, puede resultar un poco complicado. Sobre todo si son alumnos con un cierto nivel de estudios, (en este caso se trata de alumnos de las facultades de Economía, Derecho y el grupo de la Tercera Edad de la Università del Molise en Italia) quienes en su idioma realizan una fuerte distinción entre los sonidos /ʎ/ (soglia) y /dz/ (gioco).

En este estudio nos gustaría una vez identificada la dificultad, planteada a través de la experiencia con alumnos de la Università degli Studi del Molise, quienes en su mayoría carecían de conocimientos lingüísticos de la lengua castellana, poder pasar a una explicación sintética del yeísmo, a partir de la cual podamos reflexionar sobre este fenómeno, ya sea evolución su histórica, difusión, actualidad, y extrapolar algunas conclusiones.

---

<sup>1</sup> Noelia Ramos actualmente es profesora de lengua española en las Facultades de Economía y Derecho de la Università degli Studi del Molise (Italia) y en la Facultad de Ciencias de la Información de La Sapienza di Roma (Italia). Ha colaborado con la Facultad de Filosofía y Letras de la Università degli Studi della Basilicata (Italia) y con el Instituto Cervantes de Nápoles (Italia). E-mail: [noelia\\_ramos\\_go@hotmail.com](mailto:noelia_ramos_go@hotmail.com).

Por último, ofreceremos algunas de las propuestas didácticas con las que se puede trabajar en clase: visión de fragmentos de programas de televisión, comprensión auditiva de canciones, el juego de la identificación de la palabra, batiburrillo de ideas “yoyo” y, por último, “debate e historia de la letra ll”. Todas las actividades pretenden que sean ellos mismos, es decir, los alumnos, quienes se planteen cuáles serán sus criterios de uso personal y puedan constatar por sí mismos cómo cambian y se transforman (y reflexionen en base a qué) las bases de un idioma, sobre todo en lo que concierne a norma y uso.

### Identificación del fenómeno

Entre las letras *b/v*, en Italia, también se realiza una fuerte distinción fonética, que nosotros no realizamos. Por lo que, de forma simple podríamos explicar *y/ll* igual que lo hacemos con la *b* y la *v*. Decimos que las dos se pronuncian */b/*, ya que con este único signo fonético vienen expresadas ambas letras en el diccionario y en las gramáticas de español para italianos<sup>2</sup>; pero en este caso, no se puede simplificar igual, ya que en el diccionario<sup>3</sup> con la *y/ll* no ocurre lo mismo, sino que muestra dos signos fonéticos diferentes, y en el día a día la pronunciación de la *y* varía según el origen geográfico del hablante que la pronuncie. Por lo tanto, la cuestión se podría plantear de forma reducida en un primer momento, pero si el nivel lingüístico de los alumnos avanza<sup>4</sup>, en algún momento o etapa deberá afrontarse, ya que los alumnos podrán cuestionárselo sin conocer el porqué.

Una vez desarrollado el problema que podemos encontrar en clase, pasaremos entonces a **definir yeísmo**, teniendo en cuenta una versión actual, la del Diccionario Panhispánico de Dudas: “Consiste en pronunciar como */y/*, en sus distintas variedades regionales, el dígrafo *ll*(→*ll*): [kabáyo] por caballo, [yéno] por lleno. El yeísmo está extendido en amplias zonas de España y de América y, aunque quedan aún lugares en que pervive la distinción en la pronunciación de *ll* e *y*, es prácticamente general entre los jóvenes, incluso entre los de regiones tradicionalmente distinguidoras. Su presencia en amplias zonas, así como su creciente expansión, hacen del yeísmo un fenómeno aceptado en la norma culta”.

---

<sup>2</sup> No es el caso de la Grammatica spagnola de Manuel Carrera Díaz, donde sí es introducido.

<sup>3</sup> P.ej. Tam, Laura (2007): Grande Dizionario di Spagnolo- Italiano/ Italiano- Spagnolo.

<sup>4</sup> P. ej., en el examen del DELE superior la prueba de comprensión auditiva incluye acentos de diferentes nacionalidades y regiones, con la pronunciación de la *y/ll* de diversas maneras.

De esta definición hemos subrayado dos aspectos. En cuanto al segundo aspecto, la consideración del yeísmo dentro de la norma culta, por una parte tranquiliza al alumno extranjero; pero, por la otra, el hecho de que haya sido algo bastante reciente y muchas gramáticas aún no lo contemplan, introduce ciertas reflexiones relacionadas con su simplificación en algunas gramáticas y diccionarios, y lo relaciona directamente con el origen dialectal de este fenómeno. Del cual haremos un pequeño esbozo más adelante.

En cuanto al primer aspecto, el relacionado con la pronunciación según las variedades regionales, existen otras definiciones menos actuales, pero no por eso menos válidas, realizadas por filólogos de la talla de Amado Alonso, Lázaro Carreter o Rafael Lapesa, en las cuales no se habla del reconocimiento de la norma culta (este argumento es relativamente actual: fue reconocido en el IV Congreso de Academias de la Lengua Española celebrado en 1966 donde se acordó que el yeísmo podría ser un uso paralelo al de la función diferenciadora // y como expresión lingüística correcta), pero sí señala perspectivas muy interesantes, ya que introducen el concepto de la relevancia de las variedades dialectales para la pronunciación de la y.

Mientras que en una parte de España y América Latina (llamémosla distinguidora) pronuncia tanto la // como la y; la otra, de mayor extensión, no realiza esta distinción, sino que funde o confunde los dos **fonemas aproximantes palatales** (la **semivocal** /j/ fricativa /y/, representada por y, y la lateral /ʎ/ o /ɣ/ o /j/ , representada por //). Además, este fonema unificado se pronuncia de distintas maneras (rehilamiento /ž/, ensordecimiento /š/, y algunas variantes más del rehilamiento con y fricativa o africada) según la zona y el dialecto que tenga influencia en ésta.

Siguiendo este análisis, vamos a realizar un esbozo de cómo está distribuido geográficamente, con las pautas de Zamora Vicente:

1. Zonas distinguidoras entre la y //:

- En la península: normalmente las zonas de campo, pueblos y montañas distinguen, siendo yeístas las ciudades. Si la clasificación la realizamos por Comunidades Autónomas, todas las que son bilingües son distinguidoras cuando hablan el castellano, como son Galicia, País Vasco, Cataluña, Comunidad Valenciana y Baleares; mientras que en el resto, existen islotes

distinguidores en Andalucía dentro de las provincias de Huelva, Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada; el centro y pequeñas partes del sur de la provincia de Cáceres; la provincia de Murcia (debemos excluir la capital); en Castilla la Mancha, distinguen Guadalajara y Cuenca, aunque Madrid sea yeísta, en las sierras siguen distinguiendo; toda Asturias menos las ciudades de Oviedo y Gijón; Castilla y León, aunque existen algunos focos de confusión como Salamanca ciudad, el resto es distinguidor; en las sierras de Cantabria; partes de Asturias; Navarra y Aragón.

- En el resto: en Paraguay; en Argentina se conserva en las comarcas bilingües, por lo general, próximas a Paraguay, en la provincia de Corrientes, Misiones, parte del Chaco y Formosa; en Chile, casi todo es yeísta, menos pequeñas zonas del centro meridional y el sur; Bolivia, menos la parte limítrofe con Argentina; el interior de Colombia con la ciudad de Bogotá.

## 2. Zonas yeístas:

- En la península: Las ciudades normalmente confunden y son yeístas en general. En España el yeísmo ha sido considerado desde siempre como algo típicamente andaluz, de hecho lo practica la mayor parte de la región, pero existen islotes distinguidores, y no sólo es característico de esta región; se produce también en Extremadura (sobre todo en Badajoz); Murcia capital y otras ciudades de cierta importancia de la región; en Castilla la Mancha: Ciudad Real, Toledo y Madrid; en Salamanca; en Santander; Oviedo y Gijón, y algunas zonas occidentales que conservan un yeísmo antiguo ligado a *c'/l*, *lj*, *g'/l*, y otras con ensordecimiento.
- En el resto: en Canarias por lo general, aunque hay restos de distinción en las zonas rurales; donde se habla el judeoespañol (salvo excepciones en palabras determinadas), como en Monastir, en Ragusa o Marruecos; en Filipinas; en América Central, Méjico y Nuevo Méjico, Venezuela, practican el yeísmo corrientemente; en grandes zonas de Argentina y Chile, en Lima, la capital de Perú, pequeños núcleos de Ecuador, Bolivia y Colombia.
  - Con rehilamiento /ž/: en algunas zonas de Extremadura y Granada (en las clases populares del Albaicín), y algunas zonas de Ecuador, Santiago del Estero en Argentina y Veracruz en Méjico.

- Con ensordecimiento /š/: en algunas zonas de Asturias, Avila Salamanca y Toledo, pero es sobre todo característico del Río de la Plata.
- Algunas variantes más: de Paraguay es la /y/ africada, cuya generalización del sonido se debe al sustrato guaraní. En Argentina llega también a pronunciarse africada bajo este signo fonético /ž/, típico también de las clases populares de Madrid.

### **Difusión y evolución histórica**

A la hora de hablar del yeísmo podemos esbozar algunas causas que pudieron originarlo. Una de ellas podría ser la comodidad en el habla, tan presente no sólo en el castellano sino en muchos otros idiomas, en donde los hablantes buscan naturalmente diferenciar únicamente los elementos imprescindibles para la comprensión de las palabras, pero para el resto busca la facilidad en la expresión, y simplificar dos grafías en un sólo sonido resulta cómodo; a esto se le añade que son muy pocas las palabras en el castellano que se distingan unas de otras tan sólo por la presencia de la y en lugar de la //, lo que limita la confusión y no dificulta demasiado el “feedback” entre hablantes.

Otro aspecto, más de carácter sociológico, se encuentra en la movilización de las masas rurales (normalmente distinguidoras) hacia las ciudades (yeístas) en España. Lo que en un principio fue un rasgo de distinción —entre una “mala pronunciación” (propia de los hablantes rurales) y una “correcta” (de los habitantes de las ciudades)— con las oleadas de emigración rural hacia las urbes, en la mitad del siglo XX fue generalizándose el yeísmo cada vez más, según apunta González Galicia (2001) , en su artículo “Mi querida elle”.

Sin embargo, la existencia de esta característica en numerosas regiones de América de habla hispana sigue otras vías, ya que algunos estudiosos apuestan por la influencia de los colonizadores y su dialécto andaluz, restando la distinción en las partes del continente donde los colonizadores no se asentaron y donde convivieron por más tiempo las lenguas indígenas con el castellano. Sin embargo, ésta no es la única hipótesis. En este sentido, existen varias formulaciones acerca del nacimiento de este fenómeno. Andalucistas contra no andalucistas: los filólogos de lengua castellana pugnan por determinar cuál es el verdadero origen del yeísmo en América Latina.

El primero en plantear el origen andaluz fue Wagner en un artículo publicado en 1920. A partir de ahí las teorías del paralelismo oscilan con las del andalucismo<sup>5</sup>. Por un lado, Wagner (1920), Menéndez Pidal (1924), Tomás Navarro (1927), Catalán (1956), Galmés de Fuentes (1957), Rafael Lapesa (1964), Canfield (1963), Boyd-Bowman (1988). Por el otro, apuestan por el paralelismo, Rufino J. Cuervo (1904), Henríquez Ureña (1921)- aunque cabe destacar que estas últimas han sido ferozmente criticadas porque, en algunos casos, se mezclan con el sentimiento nacionalista que nace en los países hispanos a principios de siglo- Amado Alonso (1921), Rosenblat (1957).

La discusión sobre el andalucismo del español americano ha continuado hasta nuestros días, siendo aceptada por unos (los andalucistas) y rebatida por otros (los antiandalucistas), sin que se hayan puesto totalmente de acuerdo en determinar si los rasgos fonéticos que unen a Andalucía con América son simples desarrollos paralelos o bien influjo de Andalucía sobre América.

Aunque como fenómeno lingüístico no se pueda hablar de él hasta tiempos más modernos, el hecho en sí existía ya de mucho tiempo atrás. No aparecen datos que lo registren en las gramáticas anteriores, por lo que, según Amado Alonso (1961), el primero en mencionar en la península el yeísmo fue el ortólogo Mariano José Sicilia, catedrático de Granada, en 1827, quien incapaz de distinguir *y//ll*, argumentaba que el yeísmo era la práctica normal de la lengua. Por lo que se refiere a Latinoamérica, la referencia histórica es del siglo anterior, donde Juan del Valle Caviedes, un poeta peruano nacido y crecido hasta los 20 años en un pueblo de Jaén escribe *Sátira a ciertos correctores de la lengua*, donde las confusiones son constantes. Aunque según Zamora Vicente, se puede deber al origen andaluz del poeta. Por lo tanto, en cuanto al período exacto de su aparición, no podemos hablar de un período concreto, pero el yeísmo presenta testimonios escritos muy tempranos (lo que significa que en el habla lo son aún más). Como explica González Galicia, estos testimonios son de personas de la mitad sur de España y de españoles de ese territorio que, emigrados a América tras la conquista, escriben allí textos literarios o simplemente cartas que envían a sus parientes o amigos españoles.

---

<sup>5</sup> Paralelismo es la teoría que apunta el yeísmo como un fenómeno que se produce al mismo tiempo en diferentes partes de hispanohablantes, mientras que el andalucismo indica el yeísmo como una consecuencia de la influencia del dialecto andaluz en América Latina.

El primero fue citado por Rafael Lapesa (1992) en su obra *Historia de la Lengua Española*, es el de un mozárabe de Córdoba del año 982. Abundan los testimonios en lo que fuera el antiguo reino de Toledo durante los siglos XIV a XVI, no sólo entre rústicos y ganapanes, sino entre personas de rango social más elevado; también son abundantes en la Andalucía de los siglos XVI y XVII, y –como ya se ha apuntado- desde los primeros años del asentamiento de los conquistadores en diferentes puntos de América (México, Honduras, Perú, etc.). Tales testimonios a veces refieren la forma de hablar de gentes del pueblo, pero en otros casos son propios de escritores tan famosos ya en su época como Lope de Rueda o Góngora. En uno y otro caso aparecen errores y ultracorrecciones, confusiones en la escritura que no hacen sino mostrar la confusión en la pronunciación entre // y y, en favor de esta última.

### **Actualidad**

En la actualidad, el yeísmo está extendido por casi toda la península española. Aún hay núcleos de población que conserva la distinción, pero se van cada vez más reduciendo debido a la influencia de radio y televisión quienes difunden el modelo yeísta de Madrid.

En América Latina, la línea divisoria entre yeítas y distinguidores<sup>6</sup> se está haciendo cada vez más ténue por la facilidad en los transportes y las comunicaciones. Como apunta Quesada Pacheco: "...se trata de una corriente de influjos continua y aparentemente asistemática, promovida por la movilidad social, por los medios de difusión y por la relativa facilidad con que se puede viajar hoy en día dentro del continente americano. De esta manera, cualquier latinoamericano está en capacidad de oír y bailar música caribeña, de ver programas televisivos y películas procedentes de Cuba, México, Colombia, Venezuela, Argentina, etc., y captar una estación de radio de una y otra parte no es cosa inaudita ni extraña...".

A todo esto se le suman las tendencias culturales y comerciales de la globalización, como es el fenómeno señalado por Daniel Mato de la Universidad de Venezuela, quien explica que existe un contacto directo en Estados Unidos entre grandes productoras de telenovelas y películas con empresas de comunicación

---

<sup>6</sup> En el artículo "La fonética del español americano en pugna: dialectos radicales y conservadores en lucha por la supremacía" de Quesada Pacheco, el autor los clasifica refiriéndose a la distinción fonética que existe entre las tierras interiores o costeras que coincide con las zonas yeístas y las no yeístas.

hispanas, por lo que a la larga irán formando una especie de estandarización del español americano regido desde Miami<sup>7</sup>. Las telenovelas que se producen en Estados Unidos, con actores de diferentes nacionalidades de habla hispana, pueden ser transmitidas en casi toda latinoamérica. Por lo que, Quesada Pacheco (2001), llega a la conclusión de que en América Latina existe no sólo una pugna por la supervivencia del acento, sino también por la supremacía cultural y fonética, lo que incluiría por lo tanto al yeísmo y no yeísmo.

### **Actividades para desarrollar en clase**

Una vez que sabemos qué es el yeísmo, la distribución geográfica de éste y cuáles son las tendencias actuales, en este apartado introduciremos algunas de las actividades que pueden desarrollarse en clase. Sin entrar en todas las variedades de pronunciación de la *y*, intentamos que los alumnos agudicen el oído, o al menos se familiaricen con estos sonidos, sin pretender en ningún momento que los alumnos se conviertan en expertos en fonética, nada más lejos de nuestro interés, sino que conozcan y luego establezcan sus propios criterios. Hemos propuesto las siguientes actividades:

- Proyección de programas de televisión donde las letras *y//ll* se pronuncien de forma diferente, es decir, incluyendo a artistas yeístas, con diferentes variedades dialectales, y artistas distinguidores. Por ejemplo, fragmentos de televisión actual (si estamos en el extranjero se pueden grabar de TVE internacional) como algunos personajes de “Amar en tiempos revueltos” (para distinguidores), “Mujeres” (para yeístas de Madrid o Cuba) o la telenovela argentina “Lucecita” (para yeístas con rehilamiento).
- Comprensión auditiva de canciones con cantantes de diferentes regiones o nacionalidades. Los textos de las canciones tienen que incluir por ejemplo la palabra LLORAR, para que identifiquen las diferentes formas de pronunciación. Se puede plantear como trabajo de grupo. Cada grupo elige una palabra y tiene que buscar, ya sea en internet o en su discoteca personal o de la universidad, diferentes canciones donde incluyan esta palabra y luego entre todos discutir la pronunciación y reflexionar sobre el tema.

---

<sup>7</sup> En Miami, según Daniel Mato, ya se han producido diferentes telenovelas (hablaba de nueve) caracterizadas por la diversidad de nacionalidades de los actores, todos latinoamericanos, suponiendo para el telespectador multitud de tipos de acento en el mismo producto.



- Identificar la palabra. A través de la mímica, uno de los alumnos intentará transmitir el significado de una palabra que contenga y o ll, y el resto de la clase tendrá que adivinar de cuál se trata. En este caso no tratará de una actividad basada en la fonética sino que se intentará identificar palabras que se escriben con ll y las que se escriben con y, jugando a una especie de ahorcado.
- Lecturas en clase con comprensión del texto. Se trata de un texto con preguntas de comprensión al final, donde la y // han sido eliminadas. Sería mejor incluso escoger un audio-libro, donde el cd va leyendo y el alumno sólo tiene que comprender lo que dice y rellenar los huecos que faltan dentro del texto. Al final haremos una pequeña reflexión sobre la ortografía de la y// en clase.
- Batiburrillo de ideas yo-yo. En grupos deberán hacer frases (pueden ser básicas, dependerá del nivel) con palabras que hayan aprendido con la y-ll.
- Por último, y en niveles más avanzados, podrán esbozar entre todos una historia para la ll: “una letra en vías de extinción”, y comenzar un debate en el que podrán aportar lo que piensan sobre este fenómeno, y si le podría pasar igual al italiano, con opiniones a favor y en contra.

## **Conclusiones**

En cuanto a la norma, podemos apuntar que las gramáticas fijan la norma de la lengua estándar, pero la gente no habla sólo la lengua culta. Desde el punto de vista social, al lado de la lengua estándar existen los llamados dialectos sociales, y además de éstos, una gran variedad regional. En concreto la pronunciación está muy influida por las condiciones sociales y regionales en las que vive el locutor. La pronunciación del día a día se distingue ante todo por la simplificación, es decir, el hablante trata de hablar de la manera más cómoda. El caso del español es muy significativo: cada región de España o América Latina ofrece sus peculiaridades lingüísticas. El objetivo de un estudiante de español debería ser, pues, conocer la lengua en todos sus aspectos, es decir, distinguir entre los distintos tipos sociales y regionales de la lengua y ser capaz de adaptarse en distintos ambientes lingüísticos. En cuanto a la norma, debemos verla, o ser conscientes, como algo cambiante y no estático, esto sí, no tan veloz como nos gustaría a algunos, ya que siempre es más lenta que la evolución de la lengua oral, pero de todos modos activa y reflejo de la realidad. Debemos también destacar la influencia de los medios de comunicación y

de globalización a la hora de influenciar los cambios en la norma lingüística, como hemos visto en el caso del yeísmo.

Por último, apostamos por la reflexión sobre el peso de la fonética en la formación de un alumno de segunda lengua (L2); ya que, plantear el yeísmo en clase, por ejemplo, resolvería dudas al alumno en su evolución lingüística posterior, sobre todo si se plantea de forma abierta y sin imposiciones yeístas o no yeístas, dejando al alumno que forme sus propios criterios de uso.

## Bibliografía

- Amado Alonso (1961): *Estudios Lingüísticos. Temas Hispanoamericanos*. Madrid: Gredos.
- Carrera Díaz, M. (2006): *Grammatica Spagnola*. Bari: Editori Laterza.
- Čermák, Petr. (2001). "La norma en los distintos niveles lingüísticos". En: *El hispanismo en la República Checa II*. Filozofická fakulta Univerzita Karlova. Demetrio Estébanez Calderón (ed.) pp. 43-53.
- González Galicia, Rosario (2001). "Mi querida elle". En: *Babel.com*, num. 9.
- Lapesa, Rafael. (1992) "La lengua española en América". [Actas del Congreso de la Lengua Española : Sevilla, 7 al 10 octubre, 1992](#), pp. 41-52
- Lázaro Carreter, F. (1981): *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Gredos.
- Marcos Marín, F. (1980): *Curso de Gramática Española. Colección Letras Universitarias*. Madrid: Cincel S.A.
- Quesada Pacheco, M. A. (2001) "La fonética del español americano en pugna: dialectos radicales y conservadores en lucha por la supremacía". En: *El español en la Sociedad de la Información*. II Congreso Internacional de la Lengua Española. Valladolid. 16 al 19 de octubre de 2001.
- Ramírez, Carlos.(1994)."El yeísmo". *Documentos Lingüísticos y Literarios* 20: pp. 47-56.
- Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana.
- Sánchez Carrión, Irene. (2004) Estudio de las variedades dialectales en E/LE: el caso del extremeño. En: *Espéculo. Revista de estudios literarios*. Universidad Complutense de Madrid.
- Tam, Laura (2007): *Grande Dizionario di Spagnolo- Italiano/ Italiano- Spagnolo*. Milano: Ulrico Hoepli.
- Zamora Vicente, A. (1970): *Dialectología española*. Madrid: Biblioteca Románica Hispánica. Gredos.